

REGLAMENTO VI 5K EMPERADOR (6ª EDICIÓN, 07 de mayo de 2023).

Art. 1. El GRUP DE CORRER EMPERADOR, en colaboración con el EXCM. AJUNTAMENT D'EMPERADOR y EL EXCM. AJUNTAMENT DE MUSEROS, organiza el VI 5K EMPERADOR, que tendrá lugar en Emperador y Museros, el próximo domingo 07 de Mayo 2023, a partir de las 09:00 horas.

Art. 2. CATEGORÍAS:

-Cadete: nacidos 2009-2008

-Juvenil: nacidos 2007-2006

-Absoluta: mayores de 18 años.

CATEGORÍAS SEXO NACID@S TROFEOS GENERAL

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>SEXO</b>	<b>NACID@S</b>	<b>TROFEOS GENERAL</b>
<b>Cadete</b>	Fem-mas	2009-2008	3F + 3M
<b>Juvenil</b>	Fem-mas	2007-2006	3F + 3M
<b>Junior promesa</b>	Fem-Mas	2005-2001	3 F + 3M
<b>Sénior</b>	Fem-Mas	2000-1989	3 F + 3M
<b>Veteran@s A</b>	Fem-Mas	1988-1979	3 F + 3M
<b>Veteran@s B</b>	Fem-mas	1978-1969	3 F + 3M
<b>Veteran@s C</b>	Fem-mas	1968-1959	3 F + 3M
<b>Master</b>	Fem-mas	1959 y anteriores	3 F + 3M

La salida para todas las categorías será desde la Av. Barcelona, s/n., (ANTIGUA CARRETERA BARCELONA, ENTRE MUSEROS Y EMPERADOR) , a las 9:00 horas, del día señalado en el art. 1., y, la llegada en el mismo punto, con un recorrido semiurbano de 5.000 m.

Las categorías serán las correspondientes a la edad que cumplan en año presente.

Art. 3. El recorrido estará debidamente señalizado y, cerrado al tránsito rodado; contando con un avituallamiento en meta.

Art. 4. El cronometraje estará a cargo del sistema chip y, será de obligatoria su utilización.

Art. 5. Serán descalificados los corredores/as por: no llevar el chip en el lugar indicado, por no llevar dorsal o que no esté bien visible; por llevar un dorsal de otro corredor o no autorizado; por no realizar el recorrido completo; por mostrar un comportamiento antideportivo o, por alterar sus datos personales.

Art. 6. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o patines. La Policía Local de Museros se encargará de la seguridad viaria de circuito. Guardia Civil y el voluntariado velarán por la seguridad y, estado físico de los participantes.

Art. 7. Las inscripciones de las categorías adultas serán previo pago de 8 € (OCHO EUROS), con REGALO DE CAMISETA. O sin derecho a regalo previo pago de 5€ (CINCO EUROS); por internet en la plataforma [www.cronorunner.com](http://www.cronorunner.com) desde el 3 de abril de 2023 hasta el 2 de mayo( martes) de 2023 con regalo o hasta el 3 de mayo (miércoles) mediante TPV virtual. No se realizarán nuevas inscripciones después de la fecha límite establecida, ni el día de la prueba; o hasta llegar al límite de los 1000 inscrit@s.

Art. 8. A la retirada del dorsal se solicitará el D.N.I y, resguardo de pago de la inscripción y para las categorías cadete y juvenil, la autorización del tutor. La retirada de los dorsales será el sábado 6 de mayo y el mismo día de la prueba desde las 07:30 horas hasta las 8:45h.

Art. 9. La organización recomienda como norma prudencial, la realización de un reconocimiento médico antes de la carrera. Así mismo, a todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan las normas generales y, el presente reglamento, declarándose encontrarse en buenas condiciones físicas y; asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva.

Art. 10. Las reclamaciones se deberán realizar oralmente al organizador de la prueba, no más tarde de los 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas se podrá presentar reclamación por escrito. Se establece un término de tres días hábiles para poder efectuar las reclamaciones escritas que estimen oportunas, no se aceptarán después de dicho plazo.

Art. 11. La prueba dispone de los seguros de responsabilidad civil y, de accidentes deportivos. No cubrirá la derivación de una dolencia, negligencia, imprudencia, etc., ni las producidas en los desplazamientos a la prueba o desde ella.

Art. 12. De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos de que los datos serán incorporados a un fichero. La finalidad del tratamiento de los datos será de la organización y gestión del mencionado evento.

La inscripción en la presente prueba supone el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, así como la comunicación y la publicación de éstos a los medios de comunicación. De acuerdo con los intereses promocionales de la prueba, los inscritos ceden de manera indefinida a la organización de derecho de reproducir el nombre y apellidos, su imagen y las clasificaciones obtenidas, en cualquier medio de comunicación (prensa escrita, internet, radio o televisión).

El VI 5k Emperador 2023 MEMORIAL EVA GIMENO, se encuadra dentro del “Circuit de curses populars de L’Horta Nord, Caixa Popular”

Todos los participantes por el mero hecho de inscribirse y; participar libre y voluntariamente, declaran haber leído y; aceptan este reglamento.

Más información en:

<https://www.facebook.com/grupdecorreremperador>

grupdecorreremperador@gmail.com